

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.
ABOGADOS
Carrera 9 No. 93 - 09
A.A. 6348
Bogotá, D.C., COLOMBIA

94
92

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 03048137 00000001 Folios: 4
Fecha (UMB): 2003-09-02 14:09:26
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 329 COMPLEMEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 03.048.137

Solicitud de Patente de Invención para:

**" COMPOSICIONES FARMACEUTICAS PARA POTENCIAR LA
INMUNOGENICIDAD DE ANTÍGENOS POCOS INMUNOGÉNICOS".**

Solicitante: CENTRO DE INMUNOLOGIA MOLECULAR.

PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE CESION

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito presentar copia auténtica el documento de cesión, debidamente legalizado hasta por el Cónsul de Colombia

En consecuencia, atentamente solicito a Ud. se anexe dicho documento al expediente correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Señor Jefe,

Margarita Castellanos Abondano
Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39.779.654 de Usaquén
T.P.A. No. 70.819 del Consejo Superior de la Judicatura
Carrera 9 No. 93-09 – Bogotá, D.C.
Teléfono: 6107420 – 6107480

Bogotá, D.C.
MCA/gcb/4875PCT

02 SET. 2003

P A T E N T S

481-1111 85
93

CESION

El (los) suscrito (s) LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ MOLINA, BELINDA SÁNCHEZ RAMÍREZ, EDUARDO RAÚL SUÁREZ PESTANA, ANABEL DE LA BARRERA AIRA, CIRCE MESA PARDILLO, JOEL DE LEON DELGADO, YILDIAN DÍAZ RODRÍGUEZ Y ROLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ,

en consideración al pago de la suma de (\$1.00), que he(mos) recibido, por el presente documento cedo (cedemos) a

CENTRO DE INMUNOLOGÍA MOLECULAR

una compañía constituida de conformidad con las leyes de Cuba

con oficinas en Calle 216 y 15, Atabey, Playa, Ciudad de la Habana 12100, Cuba.

todos los derechos y títulos sobre la invención denominada

COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS PARA POTENCIAR LA INMUNOGENICIDAD DE ANTÍGENOS POCOS INMUNOGÉNICOS

EL CESIONARIO firma también el presente y declara que acepta dicha cesión

Dado y firmado hoy Junio 2, 2003.

en Ciudad de la Habana, Cuba.

ASSIGNMENT

The undersigned

in consideration of the sum of (.....), the receipt of which is hereby acknowledged, by these presents do sell, assign and transfer unto

a corporation organized under the laws of

having a place of business at

all rights and title to the invention related to

THE ASSIGNEE signs these presents and declares that accepts the aforesaid assignment

Given and signed this

in

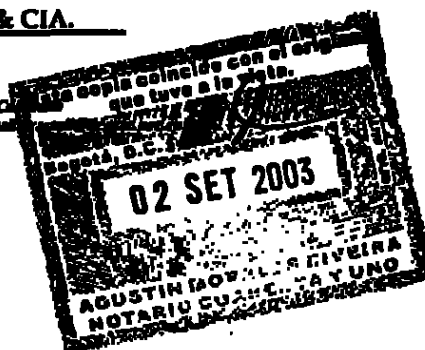
Inventors
(Ver Adjunto)

Agustín Lage Dávila
Director
Assignee

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.

ABOGADOS COLOMBIA

Carrera 9 No. 93-09 - P.O. Box 4349 - Bogotá, C.O.
Tels.: (571) 410 74 20 / 40 / 80 - Fax (571) 410 67 06 - e-mail



Yo, LICENCIADA ESTRELLA DIAZ BOSMENIER, Notaria de la Notaria Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, con sede en Inmobiliaria LARES S.A., DOY FE que la firma que antecede es la del señor:-----

AGUSTIN BIENVENIDO LAGE DAVILA, ciudadano cubano, mayor de edad, con identidad permanente número 49032207966.-----

y es auténtica, por ser la que acostumbra a usar en todos en sus actos:-----

Y para que así conste se expide en la Ciudad de la Habana, a 8 de julio del 2003.-----



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES Y
CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

- JONEL CATAJAS RODRIGUEZ
- JOSE LUIS GARCIA
- ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ
- MIGUEL ANGEL VILLAN
- MARIA ANTONIA ESTEBAN

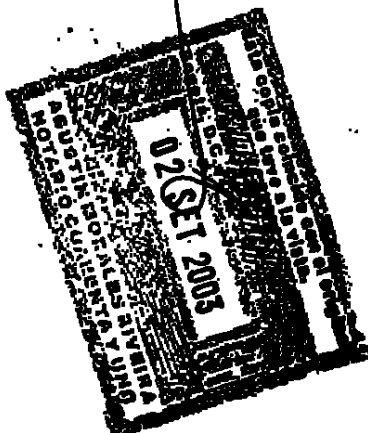
Se autoriza al interesado para continuar con el
procedimiento de firma en los documentos expedidos
por el país electo en el extranjero.

Se declara que el presente es auténtica del FUN
CIONARIO AUTORIZANTE DE ESTE DOCUMENTO, LA
FIRMA QUE ANTECEDE, POR LA SEMEJANZA DE
QUARDA CON LA QUE OTRA REGISTRADA EN EST
CENTRO COMO LA QUE EL MISMO ACOSTUMURA
USAR EN SUS ACTOS OFICIALES.

EN FE DE LO CUAL AUTORIZO LA PRESENTE COM
FIRMA Y EL SELLO DE ESTE MINISTERIO.

LA HABANA 14 JUL 2003

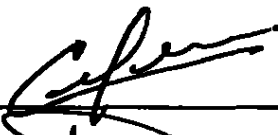
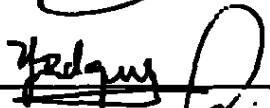
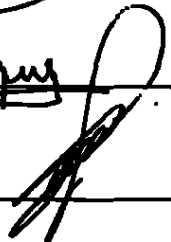
h2v



P A T E N T S



ADJUNT

Nombre	Firma
LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ MOLINA	
BELINDA SÁNCHEZ RAMÍREZ	
EDUARDO RAÚL SUÁREZ PESTANA	
ANABEL DE LA BARRERA AIRA	
CIRCE MESA PARDILLO	
JOEL DE LEÓN DELGADO	
YILDIAN DÍAZ RODRÍGUEZ	
ROLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.

ABOGADOS COLOMBIA

Carrera 9 No. 93-99 - P.O.Box 4347 - Bogotá, Colombia
Tel.: (571) 610 74 20 / 60 / 60 - Fax (571) 610 07 66 - e-mail: acastell@lapost.net.co



Yo, LICENCIADA ESTRELLA DIAZ BOSMENIER, Notaria de la Notaria Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, con sede en Inmobiliaria LARES S.A., DOY FE que la firma que antecede es la del señor:-----

LUIS ENRIQUE FERNANDEZ MOLINA, ciudadano cubano, mayor de edad, con identidad permanente número 53093001660 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

BELINDA SANCHEZ RAMIREZ, ciudadana cubana, mayor de edad, identidad permanente número 74120704978 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

EDUARDO RAUL SUAREZ PESTAN, ciudadano cubano, mayor de edad, con identidad permanente número 65012900023 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

ANABEL DE LA BARRERA AIRA, ciudadana cubana, mayor de edad, con identidad permanente número 78010706876 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

CIRCE MESA PARDILLO, ciudadana cubana, mayor de edad, con identidad permanente número 74092323810 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

JOEL DE LEÓN DELGADO, ciudadano cubano, mayor de edad, con identidad permanente número 75092701902 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

YILDIAN DIAZ RODRIGUEZ, ciudadana cubana, mayor de edad, con identidad permanente número 76090701395 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

ROLANDO PEREZ RODRIGUEZ, ciudadano cubano, mayor de edad, con identidad permanente número 51082700481 y es auténtica, por ser la que usa en todos en sus actos.-----

Y para que así conste se expide en la Ciudad de la Habana, a 11 de julio del 2003.-----





Consulado General de Colombia
LA HABANA, CUBA

97
95

No. 000642

La Habana, 31 JUL 2003

El suscrito Cónsul General de Colombia, **CERTIFICA:**
que la Señora *María Silvia Fernández Villar*, quien autoriza el presente documento, ejercía legalmente, en la fecha allí expresada, funciones en la *Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores* y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales, de acuerdo con el registro que se lleva en este Consulado.

El Cónsul General de Colombia no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.



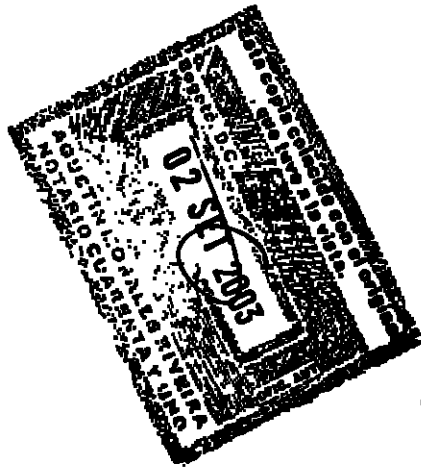

Benjamín Higuera Rivera
Cónsul General

PAGADOS

IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL
DERECHOS FONDO ROTATORIO
TOTAL PAGADO

US\$ 8.00 (ocho dólares)
US\$ 15.00 (quince dólares)
US\$ 23.00 (veintitrés dólares)





MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Centeno
Alcubuerca
LA FIRMA APARECE EN EL
TODOS LOS DOCUMENTOS

NO SE ADMITE
NUEVO TEXTO
02 SET 2003 12:47
JEF. DE RELACIONES

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN
EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
13 de Junio de 2002 (13.06.2002)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 02/45746 A2

(51) Clasificación Internacional de Patentes: A61K 39/385

(21) Número de la solicitud internacional: PCT/CU01/00010

(22) Fecha de presentación internacional:
6 de Diciembre de 2001 (06.12.2001)

(23) Idioma de presentación: español

(24) Idioma de publicación: español

(30) Datos relativos a la prioridad:
285/2000 6 de Diciembre de 2000 (06.12.2000) CU
167/2001 12 de Julio de 2001 (12.07.2001) CU

(71) Solicitante (para todos los Estados designados salvo
US): CENTRO DE INMUNOLOGIA MOLECULAR
[CU/CU]; Calle 216 esq. 15, Atabey, Playa, Provincia
Ciudad Habana 16040, Cuba, 16040 Provincia Ciudad
Habana (CU).

(72) Inventores: e

(73) Inventores/Solicitantes (para US solamente): FERNAN-
DEZ MOLINA, Luis, Enrique [CU/CU]; Calle 180 entre
1ra y 5ta, Edificio A3 Apto. 13, Flores, Playa, Provincia
Ciudad Habana, Cuba, 12100 Provincia Ciudad Habana
(CU). SANCHEZ RAMIREZ, Belinda [CU/CU]; Calle
Leandri No. 415 Apto. 22 entre San José y San Rafael,
Centro Habana, Provincia Ciudad Habana, Cuba, Provin-
cia Cda 10300 (CU). SUAREZ PESTANA, Eduardo,

Raul [CU/CU]; Calle 184 entre 1ra y 5ta, Edificio BEE-1
Apto. 15, Flores, Playa, Provincia Ciudad Habana, Cuba,
12100 Provincia Ciudad Habana (CU). DE LA BAR-
RERA AIRA, Anabel [CU/CU]; Calle San Gregorio No.
288, Apto. 3 entre Loreto y Alegria, Vibora Park, Arroyo
Naranjo, Provincia Ciudad Habana, Cuba, 10900 Provin-
cia Ciudad Habana (CU). MESA PARDILLO, Circe
[CU/CU]; Calle 4ta No. 66 entre Central y Santa Maria,
Nalón, Guanabacoa, Calle 4ta No. 66 entre Central y Santa
Maria, Nalón, Guanabacoa, Provincia Ciudad Habana,
Cuba, Cuba, 11100 Provincia Ciudad Habana (CU). DE
LEON DELGADO, Joel [CU/CU]; Calle Patrocinio No.
317 entre Pignora y Cortina, Vibora, Provincia Ciudad
Habana, Cuba, 10900 Provincia Ciudad Habana (CU).
DIAZ RODRIGUEZ, Yvelin [CU/CU]; Calle 34 No.
311 entre 3ra y 5ta, Miramar, Playa, Provincia Ciudad
Habana, Cuba, 11300 Provincia Ciudad Habana (CU).
PEREZ RODRIGUEZ, Rolando [CU/CU]; Calle Juan
Delgado No. 567 entre Acuña y O'Farrill, 10 de Octubre,
Provincia Ciudad Habana, Cuba, 10900 Provincia Ciudad
Habana (CU).

(74) Mandatarios: MORENO SAMPER, Olga, Lidia; Ave
1ra No. 1001, Esq. 10, Miramar, Playa, 11300 Ciudad
de la Habana (CU).

(81) Estados designados (nacionales): AE, AG, AL, AM, AT,
AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR,
CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, ES, FI, GB, GD, GE,

[Continúa en la página siguiente]

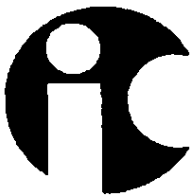
(54) Title: PHARMACEUTICAL COMPOSITIONS ENHANCING THE IMMUNOGENICITY OF POORLY IMMUNOGENIC
ANTIGENS

(54) Title: COMPOSICIONES FARMACEUTICAS PARA POTENCIAR LA INMUNOGENICIDAD DE ANTIGENOS POCO
INMUNOGENICOS

(57) Abstract: The invention relates to the field of immunology, more specifically, to immunogenic compositions containing pep-
tides, polypeptides, proteins, their corresponding DNA sequences, cells or their lysates and very small size proteoliposomes (VSSP),
the latter being formed by bonding the outer membrane protein complex (CPME) of *Neisseria meningitidis* with gangliosides by
means of hydrophobic bonds. In particular, the invention shows how to prepare said immunostimulating compositions which are
capable of generating antigen-specific immune responses even in immune-compromised hosts such as those suffering from cancer
and chronic viral or bacterial infections. By administering the vaccine compositions disclosed in the invention to these patients, it is
possible to restore the functionality of sectors of their immune system. The vaccine compositions disclosed in the invention can be
used to protect against or treat infectious, malignant and autoimmune diseases.

(57) Resumen: La presente invención se relaciona con la inmunología y más específicamente con composiciones inmunogénicas
que contienen péptidos, polipéptidos, proteínas, sus correspondientes secuencias de ADN, células o sus lisados y proteoliposomas
de muy pequeña talla (VSSP), formados estos últimos al unir el complejo de proteínas de la membrana externa (CPME) de *Neisseria*
meningitidis con gangliósidos, mediante enlaces hidrofóbicos. En particular esta invención muestra como preparar composiciones
inmunostimuladoras capaces de generar respuestas inmunes antígeno-específicas inclusive en huéspedes inmunocomprometidos,
como son los que padecen de cáncer e infecciones de origen viral o bacterianas crónicas. En estos pacientes, la administración de
las composiciones vacunales descritas permite restaurar la funcionalidad de sectores de su sistema inmunario. Las composiciones
vacunales de esta invención pueden ser utilizadas para proteger de o tratar enfermedades infecciosas, malignas o autoinmunes.

WO 02/45746 A2



2020
Bogotá DC

97


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio 99

Doctor(a)
MARGARITA CASTELLANOS
Apoderado(a)
Centro de Inmunología Molecular

REFERENCIA:	Radicación No.	03-048137
	Solicitud Internacional	PCT/CU2001/00010
	Fecha inicio fase nacional	06/07/2003
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	1214
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Unica de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

07 OCT. 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202062